



Ayuntamiento de Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
Talleres de activación física e iniciación deportiva.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/IMCUFIDE/009	
El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, promueve talleres de activación física e iniciación deportiva en las instalaciones a su cargo, así como en espacios pertenecientes a las delegaciones del municipio, proporcionando promotores deportivos calificados y acondicionando los espacios para la realización ordenada de las actividades.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, Capítulo 1, Artículos 3 y 4; Capítulo 2, Artículo 5, Fracciones I, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XV y XVI; Capítulo 3, Artículos 7, 9, 10, 13, 14, 15 y 16.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	N/A	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los interesados lo soliciten.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando los ciudadanos estén interesados en participar en los talleres de activación física e iniciación deportiva que oferte el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Acta de nacimiento.	NO	I	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024	
2.- CURP.	NO	I		
3.- Identificación oficial (cuando se trate de menores de edad, deberá presentarse la identificación del padre, madre o tutor).	NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Tramitar credencial del IMCUFIDE, solicitar la lista de talleres activos, solicitar la lista de costos de cada taller ya que varía en cada uno de ellos, el costo mínimo de algunos talleres es de 10 pesos y el costo máximo 40 pesos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	<b>\$20 A \$40</b>	Fundamento Jurídico: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, Estado de México 2022-2024.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Directamente con el promotor deportivo.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando los horarios, instalaciones y recursos humanos estén disponibles.			

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca		Coordinación de Cultura Física			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Gerardo Martínez Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Martín de Valencia	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	597 978 0581	N/A	N/A	imcufide.amecameca2022@gmail.com	

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué los talleres tienen costo?
RESPUESTA:	Porque los promotores deportivos utilizan estas aportaciones como apoyo para sus gastos de transporte.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde puedo consultar los talleres que se imparten?
RESPUESTA:	En las oficinas del IMCUFIDE, los teléfonos de contacto, con los delegados y en las redes sociales del IMCUFIDE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes pueden integrarse a los talleres?
RESPUESTA:	Cualquier persona, en las categorías infantil y juvenil (de 5 a 17 años) o libre (de 18 años en adelante).

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A
-----

<p>ELABORADO: 22 - 2024</p> <p></p> <p>María Concepción Cruz Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p></p> <p>Gerardo Martínez Fernández</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / 03 / 2024.</p>
---	---	---